



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 10 de Abril de 1974.

175/74

Expte. N° 32.005/74

VISTO:

Estas actuaciones; teniendo en cuenta que es necesario dar continuidad a las tareas docentes que desarrollan los Jefes de Trabajos Prácticos Ing. Carlos René Torrico e Ing. Juan Carlos Ramírez, en la Sede Regional Orán y en // uso de las atribuciones conferidas por el artículo n° 57 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al Ing. Carlos René TORRICO, Lib. Enr. n° 8.168.342, como Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación en el Area de FÍSICA en la Sede Regional de Orán con dependencia académica del Departamento de Ciencias Exactas, con la retribución correspondiente y demás beneficios de ley, a partir del 1° de abril y hasta el 31 de diciembre de 1974.

ARTICULO 2°.- Designar interinamente al Ing. Juan Carlos RAMIREZ, Lib. Enr. n° 7.261.706, como Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación en el Area de // QUIMICA en la Sede Regional de Orán con dependencia académica del Departamento de Ciencias Exactas, con la retribución correspondiente y demás beneficios de ley, a partir del 1° de abril y hasta el 31 de diciembre de 1974.

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que, si dentro del período fijado en los artículos 1° y 2° de la presente resolución se cubrieran los cargos por vía del // concurso, se darán por finalizadas dichas designaciones.

ARTICULO 4°.- Imputar estas designaciones en la partida PERSONAL TEMPORARIO del presupuesto de esta Casa.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

Cont. Pub. Nac. RAFAEL EDUARDO GONZALEZ
Secretario Académico

Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
RECTOR